

RIO GALLEGOS, 12 SET. 2005

VISTO:

El Expediente N° 19.573/05 de la Unidad Académica Río Gallegos; y

CONSIDERANDO:

QUE a fs. 2 obra Nota presentada por la Lic. Nora RICAUD mediante la cual solicita licencia breve por estudios a partir del 07 de Septiembre y hasta el 05 de Noviembre de 2005 para cursar en la Universidad de Buenos Aires el Seminario de Doctorado "Nuevas lecturas, nuevos planteos. La memoria del pasado en la perspectiva del presente" a cargo de la Dra. Ana María ZUBIETA;

QUE se adjunta el cronograma de cursado;

QUE la ausencia de la Lic. RICAUD no afecta el dictado normal de las asignaturas a su cargo ya que adelanto el dictado del Seminario de Teoría Literaria al primer cuatrimestre;

QUE el Director del Departamento Ciencias Sociales ha tomado la intervención de su competencia;

QUE a fs. 5 se cuenta con la Nota N° 330/05 del Área Administración Personal en la cual se detalla un informe de las licencias breves por estudio que ha usufructuado la Lic. RICAUD y que se desempeña en un cargo Categoría Profesor Asociado Ordinario - Dedicación Completa, en la División Cultura, Comunicación y Lingüística;

QUE obra Despacho N° 180/05 de la Comisión Recursos Humanos y Presupuesto mediante el cual se recomienda otorgar la licencia solicitada por la Lic. RICAUD en el cargo Categoría Profesor Asociado Ordinario - Dedicación Completa que posee en la División Cultura, Comunicación, Lingüística a partir del 07 de Septiembre y hasta el 05 de Noviembre de 2005;

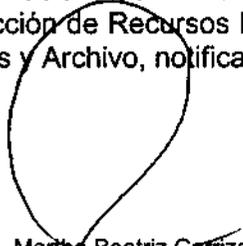
QUE fue tratado en acto plenario y aprobado por unanimidad;

POR ELLO:

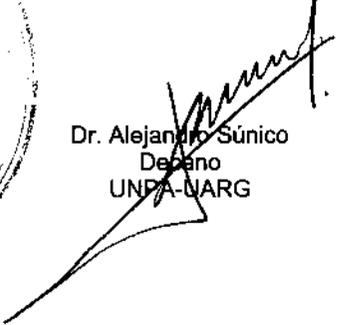
EL CONSEJO DE LA
UNIDAD ACADEMICA RIO GALLEGOS
A C U E R D A:

ARTICULO 1º.- OTORGAR a la Lic. Nora RICAUD (CUIL N° 27-06375899-5) licencia breve por estudios en el cargo Categoría Profesor Asociado Ordinario – Dedicación Completa que posee en la División Ciencias Cultura, Comunicación, Lingüística, en el período comprendido entre el 07 de Septiembre y el 05 de Noviembre de 2005.-

ARTICULO 2º.- Regístrese. Comuníquese. Publíquese. Tomen conocimiento Jefatura de la División Administración de Personal, Jefatura de Administración, Secretaría General Académica, Dirección de Recursos Humanos, Dirección del Departamento Ciencias Sociales, Mesa de Entradas y Archivo, notificar a la interesada y cumplido, ARCHIVARSE.-



Martha Beatriz Carizzo
a/c. Subdirección de Despacho
Consejo de Unidad
UNPA-UARG



Dr. Alejandro Súnico
Decano
UNPA-UARG

ACUERDO

Nº

469